

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Oficio Nro. INPC-INPC-2021-0354-O Quito, D.M., 07 de julio de 2021

Asunto: Solicitud de registro de profesionales

Licenciada maria Micaela Egas Acuña En su Despacho

De mi consideración:

Al tiempo de extenderle un cordial saludo, y en respuesta a su solicitud de registro de profesionales arqueólogos mediante el aplicativo en la página web del INPC, me permito comunicarle que, una vez analizada la información ingresada en dicho aplicativo y del link SENESCYT, por un técnico de la Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático, y en base al criterio técnico en Memorando N° INPC-DAAPPS-2021-0370-M, adjunto, me permito informar que su solicitud ha sido denegada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. María Catalina Tello Sarmiento **DIRECTORA EJECUTIVA**

Anexos:

- lo indicado

Copia:

Señora Magíster Victoria Dolores Dominguez Sandoval

Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático

Señora Magíster Leonela Del Rocio Murillo Macay **Arqueóloga**

Señor

Richard Gonzalo Santos Abarca

Secretario

lm/vd

